



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título

de Abogado

a Juan Elias Carrión Diaz

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día 06 de Agosto de 2012

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 07 de Agosto de 2012

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO